



Audiencia de Cuentas de Canarias

RESULTADO DEFINITIVO DE LA FISCALIZACION DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL AYUNTAMIENTO DE BUENAVISTA DEL NORTE

En virtud de lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, y en base a los estados y cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO de 1999 que expresamente se habían solicitado, a excepción de los que se relacionan en cada uno de los apartados respectivos, se ha procedido por esta Audiencia de Cuentas a la emisión del presente resultado definitivo, el cual ha sido sometido a alegaciones por un plazo de 30 días.

La Corporación ha presentado la información que compone la Cuenta General ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se ha observado lo siguiente:

A) En relación con los Estados y Cuentas Anuales

1.- En el ejercicio 1999 no se ha efectuado dotación alguna para amortizaciones por la depreciación anual efectiva sufrida por el inmovilizado material.

2.- En el activo del Balance de Situación a 31.12 figuran 55.608.909 pesetas en la cuenta 555 "Otras partidas pendientes de aplicación". Debido a una asociación incorrecta a un concepto no presupuestario.

C) En relación con la justificación de los Estados y Cuentas Anuales y de los Anexos

1.- El Presupuesto General del ejercicio 1999 fue aprobado con retraso.

2.- En las conciliaciones bancarias de las cuentas 20650091083100000691, 20650091061114000222 y 20650091023100000616 de CajaCanarias figuran partidas conciliatorias por liquidaciones muy antiguas.



Audiencia de Cuentas de Canarias

I) Repetición de las incidencias de ejercicios anteriores

Las incidencias indicadas en los apartados A)1, A)2, y C)2 figuraban también en el informe del ejercicio anterior.

ANALISIS ECONOMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Corporación en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 63,6% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 10,9%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 26,3% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que supuso el 25,6% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 14,8% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 4.

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron elevados, pues alcanzaron el 99,7% y 94,8%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron, en niveles intermedios, el 84,6% y 87%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 78,1%.

Los ahorros bruto y neto fueron positivos, lo que permitió a la Corporación destinar ingresos corrientes a la financiación de inversiones.

La carga financiera global alcanzó el 12,3% de los derechos reconocidos netos.

El Resultado Presupuestario fue positivo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron suficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de Tesorería.

En conclusión, la Corporación a 31.12.99 no presentaba desequilibrios en su estructura financiera.



Audiencia de Cuentas de Canarias

Santa Cruz de Tenerife, a 19 de diciembre de 2001.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Marcelino Rodríguez Viera

**ALEGACIONES AL RESULTADO PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN
DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 1999 DEL AYUNTAMIENTO
DE BUENAVISTA DEL NORTE**

A continuación se presenta el escrito de alegaciones formulado por la Corporación a los resultados de la fiscalización.